

REFERENCIA EXPTE.: 243773

ASUNTO: Contrato Menor de Servicios (Asistencia Técnica NetIQ)

**TIPO DE NECESIDAD:** SERVICIO

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es obtener el servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de los productos NetIQ Identity Manager, Microfocus Domain Services for Windows y NetIQ Self Service Password Reset sobre NetIQ eDirectory v9.1.4, que se estiman en un mínimo de 16 jornadas de trabajo (de 7 horas) de dos técnicos especialistas en los productos y el entorno de trabajo implantado en el Ayuntamiento y descrito en la descripción del servicio.

**DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO:** Se solicita el servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de los productos NetIQ Identity Manager, Microfocus Domain Services for Windows y NetIQ Self Service Password Reset sobre NetIQ eDirectory v9.1.4. Según los estudios realizados, esto requiere un mínimo de 16 jornadas de trabajo (de 7 horas) de dos técnicos especialistas en los productos y el entorno de trabajo implantado en el Ayuntamiento, lo que se considera el mínimo a ofrecer y ejecutar, teniendo en cuenta que la obligación es la puesta de los productos integrados con el entorno de producción municipal, sin lo que no se considerará terminado el servicio.

Las condiciones de ejecución se describen en detalle en el documento anexo (memoria descriptiva).

**PRECIO DEL CONTRATO:** 14850 EUROS + 3118,5 EUROS (I.V.A.) = 17968,5 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** La oferta deberá cumplir con los requisitos técnicos del pliego, en caso contrario será rechazada y no se procederá a su valoración.

Si en la prestación del servicio se cumplen todas las prescripciones del pliego la oferta más económica es la más ventajosa.

Criterios de valoración. Criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas aritméticas (hasta un máximo de 100 puntos).

Oferta económica. (hasta un máximo de 100 puntos):

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos del criterio, en esta caso 67, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (BajaOferta) y la mayor baja ofertada (BajaMaxima).

Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3ODgXOTMwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	12/11/2019	6005899

ValorOferta = 100 x Absoluto ( RaizCuadrada ( BajaOferta / BajaMaxima ) )

Se ha escogido esta fórmula debido a que cumple con todos los requisitos exigidos por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón ya que la oferta al máximo del precio de licitación obtendrá cero puntos y el resto de las ofertas obtienen una puntuación proporcional a la baja realizada.

**OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:**

Las ofertas , se remitirán preferentemente por correo electrónico, escaneadas, con el CIF, firma y sello de la empresa, a japardos@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

**"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."**

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3ODgxOTMwVDE\$

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE ANTONIO PARDOS VISIEDO	El/La Técnico/a	12/11/2019	6005899